



Bases legales: Concurso “#CazadorGTSport”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará **Concurso “#CazadorGTSport”**, y se desarrollará a través de:

- La cuenta de oficial de Twitter de PlayStation España de Sony Interactive Entertainment España S.A (<https://twitter.com/PlayStationES>);
- El blog oficial de PlayStation España (<http://blog.es.playstation.com/>), donde se anunciarán la mecánica y detalles del concurso,

Asimismo, la acción tendrá lugar en el centro de Madrid, en el circuito detallado a continuación.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que los participantes consigan capturar a través de “selfies” los 3 coches que circularán por el circuito del centro de Madrid entre el miércoles 27 de septiembre hasta el 1 de octubre.

El horario de ruta de los coches para el día miércoles 27 será de 15:00 a 20:00 mientras que el jueves, viernes, sábado y domingo (28, 29, 30 y 1 de octubre respectivamente) será de 11:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00.

Entre todos los usuarios que participen, se sortearán los siguientes premios:

- **1 edición coleccionista de Gran Turismo Sport.**
- **15 packs compuestos por juego Gran Turismo Sport + Lanyard + Cartera.**
- **10 paseos por Madrid a bordo de los coches de esta acción el domingo 1 de octubre.** Este premio se lo llevarán los diez primeros participantes en subir los tres selfies.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años, que sean seguidores de la cuenta de Twitter @playstationes y con residencia en territorio español.

4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y SELECCIÓN DE GANADORES

Para entrar en el sorteo, habrá que publicar los 3 tweets con el hashtag **#CazadorGTSport** **#GranTurismoSport** y los selfies con los coches del concurso **entre las 17:00 horas del 27 de septiembre hasta las 19:59 del 1 de octubre de 2017 (Horario Peninsular)**.

Los ganadores de los packs y la edición coleccionista se escogerán por sorteo entre aquellos que hayan cumplido con las condiciones mencionadas. Por otra parte, los ganadores de los paseos en coche serán los 10 primeros que publiquen el/los tweets entre el período establecido. Además, este jurado elegirá otros 3 suplentes en caso de que no podamos contactar con los ganadores o estos rechacen el premio.

Los ganadores se comunicarán en el blog de PlayStation 2 días después del cierre del concurso, que será difundido en las redes sociales oficiales a excepción de los ganadores de la vuelta que serán avisados mientras dure el concurso.

5.- RESPONSABILIDADES

Responsabilidad participantes

No será puntuable ningún selfi que se hagan con infracción de las normas de tráfico o aquellos que hayan sido realizados con riesgo para personas o coches. SIEE denunciará cualquier comportamiento fuera de la ley.

Responsabilidad SIEE

Sony Interactive Entertainment España S.A. (SIEE) no se hace responsable de accidentes o incidentes producidos por la realización de los selfis.

6.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Al participar en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A. además de cediendo los derechos de las imágenes subidas para su utilización en los medios oficiales de PlayStation.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

7.- COMUNICACIÓN AL GANADOR

El perfil de PlayStation en Twitter seguirá a los perfiles ganadores y se pondrá en contacto con ellos por mensaje privado. Los ganadores tendrán un plazo de 48 horas para responder a PlayStation confirmando su recepción del premio.

En caso de que no podamos contactar con los ganadores en el plazo establecido, procederemos a anular el premio correspondiente. En caso de que no podamos contactar con el ganador en el plazo establecido, o rechacen el mismo, contactaremos con el siguiente suplente siguiendo el mismo procedimiento mencionado anteriormente.

8. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Interactive Entertainment España S.A pedirá a los ganadores sus datos postales poder enviarles su premio mediante servicio de mensajería.

En caso que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico.